

ISBN-13: 978-987-27772-2-5

Título: Actas del I Encuentro Latinoamericano de Investigadores sobre Cuerpos y Corporalidades en las Culturas

Editorial: Investigaciones en Artes Escénicas y Performáticas

Edición: 1a Ed.

Fecha publicación: 8/2012



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-CompartirIgual 3.0 Unported](https://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/).



“Un acercamiento al estudio del cuerpo en las fotografías de Mujeres presas, de Adriana Lestido.”

**Autora: Valeria Bernatene
(Lic. Artes visuales, UNLP)**



Creo que lo único que realmente cuenta es la vida que pueda transmitir una imagen, vida propia que le permite hacer su camino independientemente de su creador. Quizás queden aquellas imágenes con vida, expresión de un tiempo que es pasado, presente y futuro, puro presente.

"Lo que realmente cuenta" de Adriana Lestido en FotoMundo.

Introducción:

En el presente trabajo me ocuparé del ensayo fotográfico *Mujeres presas (1991-1993)* de la fotógrafa Adriana Lestido (*Buenos Aires, 1955*) cuya temática es la situación de encierro de mujeres en el penal de Los Hornos, partido de La Plata. Considero que el análisis de las fotografías me permite realizar un estudio acerca del cuerpo, entendiendo a éste como una construcción sociocultural.

Esta artista argentina, tiene una reconocida trayectoria. Trabajó como reportera gráfica (entre los años 1982 y 1995 en el diario *Página/12*, *La Voz* y en la Agencia DyN), y simultáneamente realizó diferentes ensayos fotográficos: *Madres Adolescentes (1988-90)*, *Hospital Infanto-Juvenil (1986-88)*, *Sudáfrica (2002)*, *Villa Gesell (2005)*, *El amor (1992-2005)*, y desde 1995 hasta la actualidad complementó su producción artística con la docencia, coordinando talleres y clínicas fotográficas.

Para llevar a cabo el análisis de las imágenes, he seleccionado 3 (tres) fotografías, de las 24 que contiene el libro "Mujeres presas", que publicó Colección Fotógrafos Argentinos en 2001.

La metodología de trabajo que he implementado, se acerca a un análisis hermenéutico que pone en relación los elementos técnico-formales y semánticos de las imágenes, con los relatos de Adriana Lestido en entrevistas realizadas. En este sentido, resulta relevante incluir las voces de los actores/productores intervinientes en la producción artística, puesto que el ensayo documental además de ser un género que tiene como objetivo narrar una historia, plantea una posición ideológica del autor.

Tomo como referencia el trabajo de Hans Belting, *Antropología de la imagen (2007)*¹ en el sentido de crear una cierta interpretación de las imágenes. En tanto, sumado a esto, he relevado diferentes entrevistas que la fotógrafa otorgó a medios gráficos y audiovisuales en los períodos de creación y exhibición del ensayo. En efecto, considero necesario la inclusión de las declaraciones de la fotógrafa, como un modo de comprender cómo se conjugan tanto su historia personal, su elección del tema, su convivencia con las personas que ha fotografiado, y el contexto del cual surgieron estas fotografías que la autora ha realizado.

Para abordar este análisis, tengo en cuenta la perspectiva acerca del cuerpo que plantea Erhard Heidt "Cuerpo y cultura. La construcción social del cuerpo humano" (2004)², que se incluye dentro del paradigma constructivista, desterrando el supuesto de que el cuerpo es "natural", sino que está determinado cultural y socialmente mediante una construcción de significados que el hombre trasmite de generación en generación en el

¹ Hans Belting, *Antropología de la imagen* Edit. Katz., España, 2007

² Este artículo se encuentra en PEREZ, DAVID *La certeza vulnerable: Cuerpo y fotografía en el siglo XXI*. Barcelona: Gustavo Gili. 2004.

proceso de socialización. El autor en su artículo, describe la determinación cultural del cuerpo humano desde cuatro perspectivas distintas: El cuerpo como símbolo de la sociedad; El cuerpo como expresión del ser, de la individualidad; El cuerpo como símbolo, una encarnación de la afiliación grupal del individuo, -donde incluye la noción de habitus de Bourdieu- y la visión fundamental de lo que el cuerpo humano realmente es.

Entendemos por **situación de encierro carcelario**, a la privación de la libertad que sufre un sujeto, en forma de castigo, al haber transgredido una norma social. Según la ley en Argentina, nro. 24.660 de Ejecución de la Pena Privativa de libertad, establece que su finalidad es lograr que la persona condenada adquiera la capacidad de comprender y respetar la ley para procurar así su adecuada reinserción social.

Existe un debate entre distintos especialistas, sobre los objetivos y los alcances de esta ley, entre ellos, Zaffaroni, que es uno de los que piensan que un Estado republicano y liberal, no puede modificar personalidades, sino más bien brindar herramientas para reducir la vulnerabilidad y la exclusión social.³ Entre dichas herramientas se destacan la educación y la capacitación laboral, una buena salud física y mental y así como el fortalecimiento de los vínculos familiares y sociales.⁴

Sino más bien, que el objetivo primordial del SPF (Servicio Penitenciario Federal) tiene más que ver con la idea de castigo, manteniendo a las personas dominadas y vigiladas en el espacio carcelario, someténdolas en relación desigual, y siendo vulnerados varios de sus derechos como madres y como mujeres. Es decir, coincide con la idea de Foucault y su panoptismo donde plantea:” Este espacio recortado, vigilado, en todos sus puntos, en el que los individuos están insertos en un lugar fijo, en el que los menores movimientos se hallan controlados, en el que todos los acontecimientos están registrados, en el que en un trabajo ininterrumpido de escritura une el centro y la periferia, en el que el poder se ejerce como entero, de acuerdo con una figura jerárquica continua, en el que cada individuo está constantemente localizado, examinado y distribuido entre los vivos, los enfermos y los muertos-todo esto constituye un modelo compacto del dispositivo disciplinario. “.⁵

³ Zaffaroni, Eugenio; Plagia, Alejandro y Slokar, A. Derecho penal. Parte General, Buenos Aires, Ediar, 2º ed. 2000.

⁴ *Mujeres en prisión: los alcances del castigo*. Compilado por CELS, Ministerio público de la Defensa de la Nación, Procuración Penitenciaria de la Nación. 1º ed. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2011. Pàg.65.

⁵ FOUCAULT, MICHEL *Vigilar y castigar*. Madrid Siglo XXI. 1995. Pàg.201.

“MUJERES PRESAS” (1991-1993)

Mujeres presas en la edición impresa, comprende una selección de 24 fotografías en blanco y negro editado en 2001 y reeditado en 2008 por Colección Fotógrafos Argentinos, escrito en inglés y español, gracias al apoyo de la Fundación Erna y Víctor Hasselblad, y el prólogo final escrito por Guillermo Saccomano.

Debido a la cantidad de fotografías que contiene el libro, es imposible analizar la totalidad de imágenes; es por eso que realizamos un recorte casi obligado utilizando tres (3) fotografías.

Tomando en cuenta la edición del libro, en algunas de las imágenes de mujeres retratadas se acompañan de comentarios de las protagonistas o de la gente de la cárcel, y al final del libro hay un pequeño escrito que cuenta lo siguiente: *“En Argentina las mujeres pueden estar con sus hijos hasta que cumplan dos años de edad. Luego pierden la patria potestad y el juez a cargo decide el destino del hijo. Algunos siguen un tiempo más en la prisión hasta la liberación de la madre. Otros son entregados a familiares, orfanatos o familias adoptivas temporales.”*

Adriana reflexiona acerca de su primer acercamiento a este trabajo, y sobre todo qué ideas o pre-conceptos tenía: *“Estas fotos fueron tomadas en la Cárcel Nro. 8 de Los Hornos, La Plata. Durante un año visité semanalmente el lugar para fotografiar a las mujeres que están presas con sus hijos. Pronto entendí que mis ideas sobre esta situación eran demasiado románticas: estar preso en un estado que excede el estar o no con un hijo. Los chicos que comparten el encarcelamiento de sus madres, por mas importantes que puedan ser para ellas, juegan un papel secundario y silencioso. Es difícil al principio saber quién es hijo de quién. Algunos son queridos y cuidados, otros maltratados. Son lo único que las mujeres pueden poseer estando encarceladas. Hijos por dos años.”*⁶

Vale aclarar que en la actualidad se extiende este período, según un informe del “COMITÉ CONTRA LA TORTURA”. La resolución N° 129 de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, dice que “la provincia ha adherido a la ley de Ejecución Nacional (24.660) que habilita a las madres detenidas en Unidades penitenciarias a convivir con sus hijos dentro de la cárcel hasta que éstos cumplan la edad **de 4 años**”

ADRIANA LESTIDO: CÒMO DEFINE SU OBRA

La crítica ha catalogado a Adriana Lestido como “la representante de la mirada femenina” dentro de la fotografía argentina, con un cierto “sello humanista” en sus fotos, sin embargo preferimos situarla desde la mirada que hace Bécquer Casaballe: “La cuestión de la mujer en la marginalidad y el desamparo, como parte de lo que hace a los derechos humanos y éstos, en un contexto social más amplio, han sido los ejes de toda su obra”.⁷

⁶ Revista *Fotomundo*. Año 2008. Nro. 471. Buenos Aires, Marzo 2008.

⁷ Revista *Fotomundo*. Año 2008. Nro. 472. Abril, 2008

Ella misma lo cuenta en una entrevista que le realizó la revista *La Maga*: “...Mi elección de temas tiene que ver con las cosas que a mí me preocupan, con lo que necesito profundizar o conocer .Me preocupa ser mujer y su problemática .Pero también la intensidad, llegar a lo profundo del espectador, trabajar con lo subjetivo. Me impresionó que una amiga, que estuvo secuestrada, me dijo que en ese momento ella tenía la misma mirada que una de las madres en la cárcel que fotografié.(...) Es importante mostrar a la gente que entienda lo que estoy intentando hacer. Para mí no pasa la cosa por un encuadre o la técnica, sino captar alguna verdad. Subjetividad y verdad, esos son los dos elementos primordiales...”⁸

Para comenzar desde sus inicios, la fotógrafa declara: “...Hay una foto de Dorothea Lange que yo considero fundante para mi trabajo: es ésta de una mujer con sus hijos en la época de la depresión. (Ver apéndice).Fue verla y decidir que iba a ser fotógrafa...Y hasta quizá venga de ahí esta foto que tomé en una manifestación en la plaza de Avellaneda, en la que una madre con el pañuelo blanco grita con su nena en brazos. La saqué durante la dictadura. Era el año '82, hacía una semana que había empezado a trabajar en *La Voz*... ”. (...) Para mí ésta es una foto que marcó mis trabajos. Todo lo que saque después vino de ésta de la madre con la nena. La mujer no está gritando por su hijo, está gritando por su hombre desaparecido la nena por el padre....”.⁹



Madre e hija., 1982.

⁸ Revista *La Maga* “Homenaje a la fotografía. Colección 2005. [s.f] [s.l]

⁹ LESTIDO, Adriana “Amores difíciles” [en línea] 17 de Octubre de 2003. Http:// www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/radar/2-24-2008.

A partir de sus declaraciones, no es casual que la decisión final de elegir el camino de la fotografía fue a partir de un hecho que le marcó su vida: la desaparición de esposo. Lo que antecede, permite deducir la importancia de su postura ideológica, al mismo tiempo sabiendo que es un ensayo documental, donde lo ideológico juega un papel fundamental, es por esto que decimos que tiene una relación directa con el tema elegido.

Por lo tanto, tiene que ver con un recorte que hace la autora de su realidad, más acorde con el contexto socio-cultural que le toca vivir, a partir de su pasado reciente y de su presente, y no quedando dudas de su compromiso hacia su trabajo como fotógrafa.

El recorte de la obra de Lestido que seleccionamos en “*Mujeres presas*” representa, por un lado no sólo la mujer en situación de encierro sino todo lo que esto implica. Cuando le preguntan a Lestido cómo escoge los temas, ella señala: “. *Con las presas sentía la necesidad de hacerlo, pero me resistí también. Porque era duro, y lo padecí físicamente. Tenía náuseas cada vez que iba. Después entraba en la cárcel y me encantaba, una vez que estaba en situación. Pero me costaba mucho ir. Pero eso es lo que uno tiene que hacer.*”¹⁰

QUÉ TÉCNICA UTILIZA:

Siguiendo con lo que se ha rastreado de las entrevistas que Lestido realizó a diferentes medios, Adriana habla sobre el lente que utiliza, (35 mm- 40 mm), “*Intento que la cámara interfiera lo menos posible, que la experiencia se parezca a la mirada: trabajo con una cámara chiquita, con luz ambiente, lente normal. Si pudiera no estar, lo haría. (...) Trabajo con una leica M6, o si no una Minilux, y el lente de la minilux, fijo es 40.*”¹¹

Si existe una característica que la distingue a Lestido en su forma de fotografiar es la capacidad de hacerse casi “invisible” para poder representar situaciones, espacios, sensaciones, creando un clima de intimidad y espontaneidad. El elemento técnico a señalar, es su elección de película en blanco y negro, que por cierto es un lenguaje en el que los matices se dan por la escala de grises y cobran importancia las luces y sombras, generando un clima diferente en cada foto.

¹⁰ Entrevista realizada Roger Colom. Revista *Sin género de dudas*. [s.f] [s.l]

¹¹ Revista *Fotomundo*. Año 2008. Nro. 472. Buenos Aires, Abril 2008.

CUERPOS SIN LIBERTAD



Imagen 1

Comienzo este análisis, a partir de la fotografía que antecede, (imagen 1) teniendo en cuenta que en un reportaje realizado en diciembre de 2011, Adriana Lestido,¹² declara: “Esta imagen para mí es la que simboliza más la

¹² Programa “Álbum: Crónica de la Fotografía Argentina” Capitulo N° 6”: El desafío de contar lo real” Canal Encuentro. Presidencia de la Nación Argentina. Diciembre, 2011.

serie, es una imagen a la que quiero mucho. (...) Después a ella, bueno, la trasladaron y no la vi nunca más, y siempre me impresionó que esta imagen es la que más peso tiene y fue con la que menos relación tuve”.

En esta fotografía (1) vemos, en primer plano, a una mujer sosteniendo a su bebé en brazos. En el fondo se observa una pared, que podemos suponer blanca, con cierto grado de deterioro: chorreados de líquidos, grietas, desprendimiento del revoque, etc. La misma se contrasta con el color negro de la remera que lleva puesta.

La mirada, hacia el costado, los ojos –al parecer húmedos–, los párpados inflamados, y sus labios gruesos, denotan una sensación de angustia. El bebé, duerme en una posición que pareciera caerse hacia delante, causando una sensación de fragilidad.

En el cuerpo de la mujer, se observan, particularmente, unos tatuajes en el brazo, donde se imprimen palabras que dicen: “Darío te amo” y Carlo. Según varios autores, a estos tipos de tatuajes que se encuentran en lugares visibles y significativos del cuerpo, se los denominan “afectivos”.

Particularmente, en la mano derecha, entre el pulgar y el dedo índice, está impresa la sigla R.D.C y Cinco puntos, (el símbolo que está a continuación)



Este es un signo que, dentro de la jerga carcelaria, significa “muerte a la policía”, donde se representan los cuatro puntos (“cuatro ladrones”) que rodean al policía que es el punto que está en el medio.

Por lo tanto, entendemos que dentro de los grupos identificados que están privados de libertad, hay algunos que utilizan los tatuajes como forma de identificación y diferenciación con otros grupos dentro del penal, así como también con otros que no estén en situación de encierro carcelaria. Es una marca “distintiva” a partir de la cual, tanto la persona como el grupo al que pertenece, establece su identidad, en este caso el signo “tumbero” se utiliza para posicionarse en contra de personas que tengan poder dentro del sistema carcelario.

Con respecto a lo antedicho, Heidt plantea que el cuerpo humano es un reflejo de pertenencia del individuo a grupos diferentes,” En las sociedades tradicionales, por ejemplo, un cambio de posición social como la de niño a adulto está delimitado por ritos de transición, que a menudo transforman literalmente el cuerpo en el ritual. Estas transformaciones pueden consistir en marcas corporales: circuncisiones, *tatuajes*, cicatrices ornamentales o un cambio de estilo en el pelo.”¹³

En efecto, este tipo de tatuaje - sobre todo el símbolo que describimos recientemente de los cinco puntos- es concebido socialmente como las marcas corporales propias de los hábitos carceleros.

¹³ Este artículo se encuentra en PEREZ, DAVID *La certeza vulnerable: Cuerpo y fotografía en el siglo XXI*. Barcelona: Gustavo Gili. 2004. Pág. 51



Imagen 2

En la imagen 2, en un primer plano vemos a una mujer con su hija, y nuevamente se observa una pared desprolija, pero en este caso lo más notorio son las manchas sin terminar de pintar, junto con un símbolo en la pared sobre la izquierda que ha sido estarcido.

En el centro de la fotografía, observamos a la madre, abrazando y tomándole la mano a su hija, ambas están mirando hacia la cámara. Sin embargo, en la mirada fija y desafiante de la mujer, vemos que tanto en su actitud corporal como en su rostro quiere mostrar orgullosa a su hija en la fotografía. En tanto, la niña mediante sus labios fruncidos denota un esbozo de timidez en su cara.

En ambos cuerpos se ven tatuajes, impresiones o huellas que hemos clasificado como “afectivos”, (porque se eligen lugares visibles en el cuerpo para que se graben los nombres de personas que tienen un significado afectivo muy fuerte), en este caso se encuentran tanto en la mano de la madre como en los brazos de la hija. De los cuales

se pueden ver nombres como “Claudio” en el caso de la nena, y los otros que están en la mano de la mujer no se llegan a terminar de leer, pero se deduce que son nombres o sobrenombres por lo que está escrito. En el brazo de la madre vemos una cicatriz grande, producto de haber sufrido una quemadura.

Si nos referimos a la vestimenta es veraniega: la niña lleva puesto un traje de baño, y la mujer una camisa estampada de manga corta.

Si analizamos un poco más esta imagen, podemos inferir que tanto la cicatriz como los tatuajes que en la imagen 1 nombramos, son marcas que llevan un significado implícito en sí mismo. En este caso, volvemos a citar a Heidt que retoma el concepto de Bourdieu , ”El concepto esencial del *habitus* denota la internalización de criterios que son específicos de una clase,(...) se reflejan en particular en el cuerpo humano y se expresan en la talla corporal, las formas de andar , de sentarse, de gesticular, etc. ¹⁴ Podemos inferir, que estas tres formas últimas que se enumeran, que se expresan en el cuerpo en función del *habitus*, nos sirven para relacionarla con esta imagen. ¿Por qué? Porque creo que la forma de gesticular y de andar que esta mujer representa nos hacen dar cuenta de una internalización de criterios que definimos que se encuentran intra-muros. Su cuerpo robusto, en conjunto con las marcas que conlleva hacen de este cuerpo un tanto “desgastado”, en el sentido de haber sufrido secuelas imborrables que van más allá de las visibles.



Imagen 3

“Recibí carta de la familia adoptiva de mi hija. Está bien, pero se asustó cuando le quisieron dar coca cola. Pidió agua.”

A partir del pie de foto de la imagen 3, (que en el libro se encuentra al lado de esta fotografía), deducimos en esta fotografía la angustia contenida en la mirada de esta mujer, acentuándose mediante el contraste que genera la luminosidad de sus ojos húmedos y el foco de luz direccionado a su rostro, con respecto a la opacidad que poseen los familiares que la rodean en esa fotografía.

Al rescatar los datos de esta imagen, que están explicitados mas arriba, se puede comprender la razón de su tristeza generado por el desarraigo producido por la separación de su hija, al tener que darla en adopción. Esa mirada casi perdida hacia un familiar o amigo, -la fotógrafa captó el momento de visita dentro de la cárcel- expresa corporalmente su estado de desesperación y los otros dos jóvenes intentan darle aliento con una mano en su hombro, una mirada dulce y comprensiva.

Aquí se plantea una cuestión fundamental de la situación, que en el libro “Mujeres en prisión” analiza, que tiene que ver con lo que socialmente se estigmatiza a estas mujeres, acusándolas de “mala madre”, pues las presas obtienen un mayor reproche que los varones, por que “no han sabido comportarse de la manera que se esperaba”. Las que tienen hijos suelen desarrollar un fuerte sentimiento de vergüenza y de culpa por no poder asumir el

cuidado de sus hijos y cumplir con las expectativas que existían hacia ellas en su calidad de madres. “La frustración, la culpa y la impotencia de no poder estar con sus hijos e hijas y darles ‘lo mejor’ constituyen otro castigo, *un doble cautiverio*.”

El prejuicio según el cual las mujeres encarceladas son malas madres se refuerza, ya sea del modo directo o indirecto, por medio de prácticas judiciales y penitenciarias.(...) En este sentido, resulta alarmante que el 7 % de las encuestadas informaran que tras su detención se les sugirió dar a sus hijos en adopción, mas aun teniendo en cuenta que en la mayoría de los casos fueron asistentes sociales del SPF quienes hicieron las sugerencias.(...) ¹⁵

Por lo tanto, en esta imagen se conjugan varios sentimientos, por un lado, el de desarraigo que una madre siente al tener que separarse de su hija, y sobre todo la impotencia de una mujer que no le queda opción que tener que renunciar a su maternidad, es decir que deben acarrear un castigo adicional durante todo el cumplimiento de condena: el cumplimiento de la condena por el delito cometido, y la condena social dentro y fuera de la cárcel.

CONCLUSIÓN

En primer lugar, me parece importante resaltar que a medida que he ido interiorizándome sobre el tema, -bibliografía que cito en este trabajo-, varios coinciden que el sistema penitenciario de nuestro país no cuenta con la infraestructura propicia para albergar mujeres con sus hijos, ya que no existen lugares de recreación para ellos, y si por ejemplo a una mujer encarcelada le aplican una sanción de aislamiento, no hay personal para hacerse cargo del menor, no existen jardines dentro de los penitenciaros donde el chico pueda estar contenido en el caso de que la madre no pueda hacerse cargo en ciertas ocasiones como la mencionada. En fin, es un tema muy amplio y este es solo uno de los tantos puntos problemáticos con los que tienen que convivir las mujeres encarceladas, por lo tanto, hablando en términos sobre el cuerpo, se enfatiza en el castigo por sí mismo, y se vulneran la mayoría de los derechos que tienen los menores.

La temática sobre mujeres en prisión, genera una gran cantidad de situaciones que las mujeres deben afrontar dentro del penal, ya sea el maltrato en los traslados, las requisas que sufren los allegados que las visitan, la violencia intramuros, etc. en tanto creo que este trabajo es una aproximación hacia el tema en función de las imágenes elegidas.

Adriana Lestido nos introduce, con estas representaciones visuales, en un mundo, el mundo de encierro invisibilizado para los ciudadanos que no podemos percibir la crueldad de estas situaciones de encierro. Con este trabajo he intentado acercarme a una pequeña parte de esta realidad que nos muestra Lestido, una parte humana transitada por su técnica fotográfica y poética. Espero ampliar el espectro de llegadas a ese interior de encierro en

¹⁵ CELS, (Compilado) *Mujeres en prisión: los alcances del castigo*. Ministerio público de la Defensa de la Nación, Procuración Penitenciaria de la Nación. 1º ed. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2011. Págs. 165, 166.

mi tesis doctoral donde profundizo en las coordenadas teóricas que dan cuenta del cuerpo, cuerpo de mujeres, y su representación sociocultural en los casos particulares de su tránsito por el dispositivo carcelario.

Bibliografía Consultada:

- BARTHES, ROLAND “El mensaje fotográfico” en *Lo obvio y obtuso. Imágenes, gestos, voces*. Buenos Aires. Ed. Paidós. 1986.
- BELTING, Hans *Antropología de la imagen*. Editorial Katz, España.2007.
- BERGER, JOHN “El traje y la fotografía” en *Mirar*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor. 1998.
- BERGER, JOHN *Modos de ver*. Buenos Aires .Editorial Gustavo Gili.2001.
- BOURDIEU, PIERRE *Cosas Dichas*. Barcelona. Ed. Gedisa. 1996.
- BOURDIEU, PIERRE *Notas provisionales sobre la percepción social del cuerpo*. Materiales de Sociología crítica. Ed. La Pipeta. [S.F] [s.l]
- BURKE, PETER “Estereotipos de los otros” en *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*. Buenos Aires. Ed. Crítica. 2001.
- CELS, (Compilado) *Mujeres en prisión: los alcances del castigo*. Ministerio público de la Defensa de la Nación, Procuración Penitenciaria de la Nación. 1° ed. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2011.
- FACIO, SARA *La Fotografía en la Argentina Desde 1840 a nuestros días*. Buenos Aires Editorial. La Azotea.1998.
- FOUCAULT, MICHEL *Vigilar y castigar*. Madrid Siglo XXI. 1995.
- HEID, Erhand “Cuerpo y cultura. La construcción social del cuerpo humano” en PEREZ, DAVID *La certeza vulnerable: Cuerpo y fotografía en el siglo XXI*. Barcelona: Gustavo Gili. 2004.
- KOSSOY, BORIS *Fotografía e historia*. Buenos Aires Biblioteca de la mirada. Editorial la marca. 2001.
- MALACALZA, LAURANA Informe del “COMITÉ CONTRA LA TORTURA” Mujeres que residen junto a sus hijos en los lugares de detención de la provincia de Buenos Aires. Comisión Provincial por la Memoria. Octubre, 2007.
- NARI, MARCELA M.A Y FABRE, ANDREA (Compiladoras) *Voces de mujeres encarceladas*. Buenos Aires, Ed. Catálogos, 2000.
- PÉREZ, D. *La certeza vulnerable: Cuerpo y fotografía en el siglo XXI*. Barcelona: Gustavo Gili. 2004.
- PULTZ, JOHN “1850 – 1918: género y erotismo en la fotografía pictórica” en *La fotografía y el cuerpo*. Madrid. Ed. Akal. 2003.
- Revista La Maga “Homenaje a la fotografía”. Colección 2005. [s.f] [s.l]
- Revista Nómada. Número 4.Año 1. Abril, 2007.
- Revista Fotomundo. Año 2008. Nro. 472. Abril, 2008.

- Revista Sin género de dudas. [s.f] [s.l]
- SONTAG, SUSAN *Sobre la fotografía*. “Como en espejo, oscuramente. Un país visto en fotografías” Barcelona: Edhasa. 1996.
- ----- *La enfermedad y sus metáforas; El sida y sus metáforas*. Buenos Aires: Taurus. 2003.
- ----- *Ante el dolor de los demás*. Buenos Aires: Alfaguara. 2003.
- ----- “Imágenes torturadas,” *Revista Ñ*, 29 de mayo de 2004, Buenos Aires, 2004. pp. 6-9.
- VIGARELLO, GEORGES *Lo limpio y lo sucio: La higiene del cuerpo desde la Edad Media*. Madrid: Alianza. 1991.
- ----- *Historia de la violación: Siglos XVI-XX*. Madrid: Ediciones Cátedra. 1999.
- ----- *Historia de la belleza: El cuerpo y el arte de embellecer desde el renacimiento hasta nuestros días*. Buenos Aires: Nueva Visión. 2005.
- Zaffaroni, Eugenio; Plagia, Alejandro y Slokar, A. Derecho penal. Parte General, Buenos Aires, Ediar, 2º ed. 2000.

Sitios webs consultados:

- LESTIDO, Adriana “*Amores difíciles*” [en línea] 17 de Octubre de 2003.
Http: // www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/radar/2-24-2008 . [Mayo 2008]
- LESTIDO, Adriana “*La vida a través de la cámara*” [en línea] 7 de Noviembre de 2003.
Http:// www.rionegro.com.ar/arch200311/07. [10 de Octubre de 2008]
- LESTIDO, Adriana “*El alma y el aire*” [en línea]
Http:// www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/radar/5-3-2003. [21 de Septiembre de 2009]
- SVAMPA, Maristella “*Las rupturas sociales*” [en línea] 03-03-2007- 23:42:13
<http://www.diarioperfil.com.ar/edimp/0166/articulo.php?art=25&ed=0166> [28 de Febrero 2012]
- S/N “*Medicina Estética. Los tatuajes: historia, simbología y tradiciones.*” [12 de Junio de 2012]
<http://www.elcuerpo.es/los-tatuajes-historia-simbologia-y-tradiciones-item16.php> [20 de Junio 2012]

- **Programa de Televisión:**

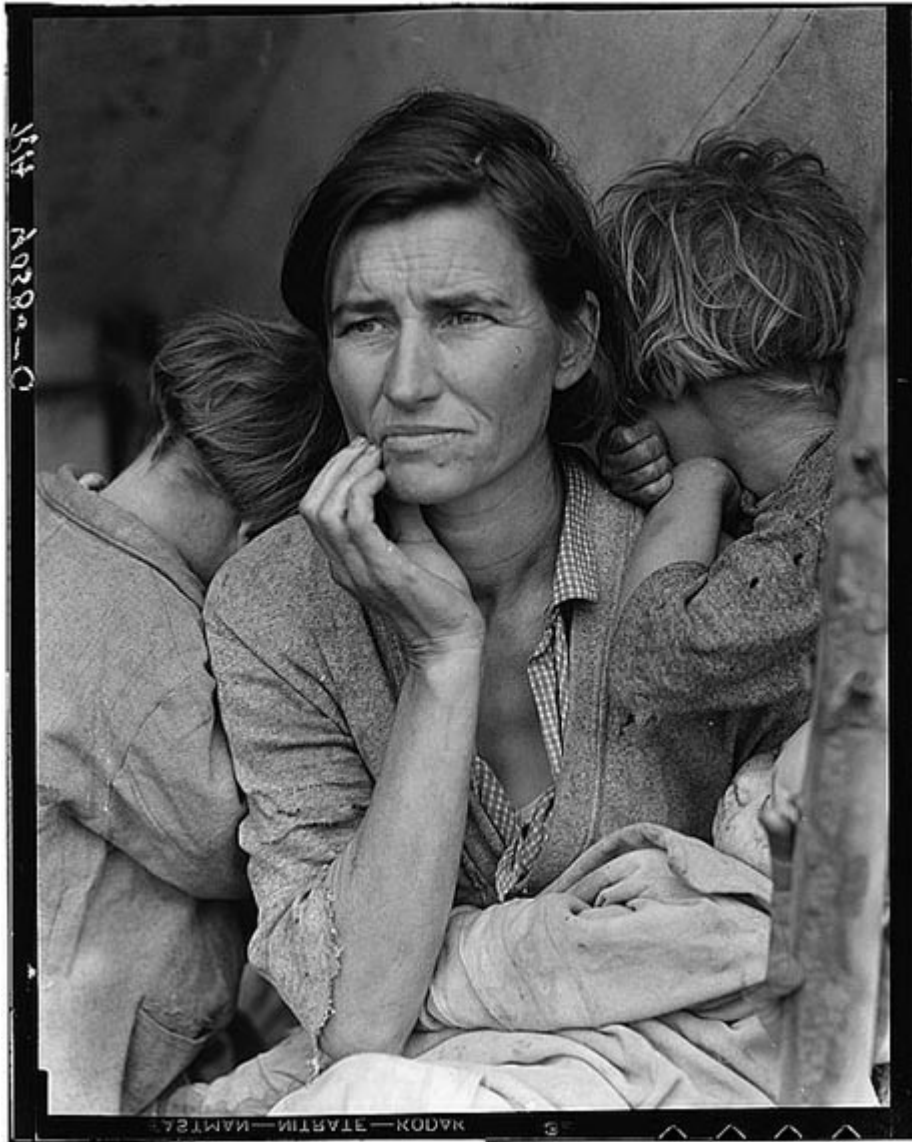
“Álbum: Crónica de la Fotografía Argentina” Capitulo N° 6”: El desafío de contar lo real” Canal Encuentro. Presidencia de la Nación Argentina. Diciembre 2011.

Apéndice:

Dorothea Lange (1895-1965) que en 1935 se unió al equipo de la FSA, tenía un estudio de retratos en San Francisco.

Las fotografías que realizó sobre la migración de los trabajadores –con automóviles desvencijados y sobrecargados en las autopistas, viviendo en tiendas de campaña, plantadas junto a los vertederos de la

basura urbana, en campamentos transitorios, trabajando en campos- son a un tiempo un documento preciso y un comentario emotivo. Sobre la fotografía que hizo de una madre que debió migrar y que aparece rodeada por sus hijos, amontonados en una tienda de campaña, fue la imagen más reproducida de todas las que produjo la FSA.



Migrant mother (Madre inmigrante) (1936) Dorothea Lange . Biblioteca del Congreso, Washington DC.